



Convocatoria

M68. Ciudadanías en movimiento

Conmemoración del Movimiento Estudiantil de 1968

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Coordinación de Difusión Cultural (CulturaUNAM) y del Centro Cultural Universitario Tlatelolco, convoca a diseñadores y artistas visuales, tanto estudiantes como egresados de la UNAM, a participar en la creación de la imagen gráfica de la conmemoración del Movimiento Estudiantil de 1968.

Con motivo del 50 aniversario de este acontecimiento, CulturaUNAM prepara un programa de actividades durante 2018 en diversas sedes, por lo cual se invita a la comunidad universitaria a proponer soluciones gráficas que contribuyan a recordar que este movimiento social, político y cultural es punto de partida para la generación de las ciudadanías en México.

A partir de este concepto —“ciudadanías en movimiento”—, las actividades del aniversario buscan hacer visibles aquellas manifestaciones que durante estos 50 años han surgido como producto de movilizaciones culturales, artísticas, sociales y políticas.

También se quiere destacar que el esfuerzo progresivo de estos movimientos ha dado como resultado el reconocimiento de muchos de los derechos hoy vigentes.

Bases

1. Podrán participar diseñadores y artistas visuales, tanto estudiantes como egresados de la UNAM, de nacionalidad mexicana o que tengan mínimo 5 años como residentes en México (quienes deberán presentar los documentos oficiales que lo acrediten).
2. La propuesta de imagen gráfica consiste en la realización de 3 aplicaciones básicas:
 - Cartel (57x87 cm)
 - Espectacular (3x2 m)
 - Página de inicio de sitio web (1024 px de ancho)
3. Las aplicaciones deberán incluir lo siguiente:
 - Título: **M68. Ciudadanías en movimiento**
 - El imagotipo de CulturaUNAM y el escudo de la UNAM con firma en la parte inferior
 - El imagotipo del Centro Cultural Universitario Tlatelolco en la parte superior

*Se pueden solicitar estos archivos por correo electrónico.
4. La técnica es libre. La propuesta debe ser original e inédita y no haber participado en otros concursos.
5. La participación es individual y se pueden presentar hasta 3 propuestas.
6. Si se utiliza dibujo, fotografía, pintura o cualquier otra técnica se deberá contar con todos los derechos legales para su reproducción y publicación en cualquier medio, impreso, electrónico o digital.

7. Para formalizar la participación es necesario entregar en la Secretaría de Comunicación de CulturaUNAM (Insurgentes Sur 3000, Del. Coyoacán, CDMX) de lunes a viernes, en horario de 10 am a 3 pm y de 4 a 7 pm, lo siguiente:

- Formato de inscripción cumplimentado (impreso)
- Curriculum vitae resumido en una cuartilla (digital e impreso)
- Las 3 aplicaciones básicas con la imagen de **M68. Ciudadanías en movimiento** en formato digital al tamaño solicitado, en archivos editables y en PDF (en un CD) y también impresos (reducción a tamaño carta).
- Texto que explique la propuesta, de máximo una cuartilla (digital e impreso)

8. El participante seleccionado deberá entregar un manual con los lineamientos básicos de uso y los archivos finales en formato editable y en PDF, 5 días hábiles después de ser notificado.

9. El participante seleccionado obtendrá una remuneración de \$15,000 (quince mil pesos) y su crédito aparecerá en los materiales de difusión.

10. El participante seleccionado cederá los derechos totales de su propuesta a la Coordinación de Difusión Cultural, para su comunicación pública, reproducción y distribución con carácter no comercial. La imagen podrá ser modificada, alterada o adaptada a consideración de la Coordinación y el Subsistema, así como empleada en materiales colaterales.

11. El plazo de presentación de las propuestas inicia desde la publicación de la presente convocatoria hasta el 16 de marzo.

12. El jurado estará constituido por especialistas en comunicación e imagen.

13. El veredicto del jurado es inapelable. La convocatoria podrá ser declarada desierta.

14. Se dará aviso al participante seleccionado vía correo electrónico o llamada telefónica a partir del 23 de marzo del año en curso y la imagen se dará a conocer a través de las redes sociales oficiales de la Coordinación.

15. Los trabajos no seleccionados podrán recogerse del 2 al 9 de abril, en el mismo lugar y horario en que se entregaron. Después de esta fecha, los trabajos serán destruidos.

16. Los participantes aceptan íntegra e incondicionalmente el contenido de las presentes bases.

17. Los casos no previstos por esta convocatoria serán resueltos por el jurado y las instituciones convocantes.

Más información al correo: m68culturaunam@gmail.com